



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CARTA RECONOCIMIENTO  
BECARIO-CONACYT



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

Folio E430/I.A./51510/19

CARLOS MAURICIO CALDERILLA JAIME

Estimado Becario

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL** que le confiere el **CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el CONACYT en correspondencia a su trabajo y calidad le han brindado apoyo, durante el período de **Febrero 2015 a Enero 2019** con los siguientes datos de referencia: N° de Beca 401752 y N° de Registro 252885.

La formación profesional consciente, responsable y de calidad son importantes cualidades que impulsa el Programa de Becas del CONACYT, particularmente cuando se trata de la posibilidad de desarrollarse profesionalmente para contribuir a las necesidades y prioridades de nuestro país, de ahí que concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-CONACYT, conformada por profesionistas que, como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad humanista, científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas y el Artículo 28 del Estatuto Orgánico del CONACYT, hacemos de su conocimiento que Usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-CONACYT.

Reitero a usted nuestras más sinceras felicitaciones, y aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad humanista, científica y tecnológica de México.

Cordialmente



Mtra. María José Rhi Sausi Garavito  
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

6mC0DY3p3u6/wYRQaVxLqCFNWz/mZcR8S+c9IzvjXFZnMsmRvNwgcn5P+BxW5tVCLJvnSKvCzTq5GDd13km8qOQNIZ8VDlu9yNOj6SAaqFVjVL1yIH1lg==

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CARTA RECONOCIMIENTO  
BECARIO-CONACYT



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

Folio E430/I.A./51318/19

DIANA CECILIA BURCIAGA VALENCIA

Estimado Becario

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL** que le confiere el **CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el CONACYT en correspondencia a su trabajo y calidad le han brindado apoyo, durante el período de **Febrero 2015 a Enero 2019** con los siguientes datos de referencia: N° de Beca 401618 y N° de Registro 176049.

La formación profesional consciente, responsable y de calidad son importantes cualidades que impulsa el Programa de Becas del CONACYT, particularmente cuando se trata de la posibilidad de desarrollarse profesionalmente para contribuir a las necesidades y prioridades de nuestro país, de ahí que concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-CONACYT, conformada por profesionistas que, como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad humanista, científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas y el Artículo 28 del Estatuto Orgánico del CONACYT, hacemos de su conocimiento que Usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-CONACYT.

Reitero a usted nuestras más sinceras felicitaciones, y aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad humanista, científica y tecnológica de México.

Cordialmente



Mtra. María José Rhi Sausi Garavito  
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

6mC0DY3p3u6/wYRQaVxLqCFNWz/mZcR8S+c9IzvjXFZnMsmRvNwgcn5P+BxW5tVHMaPPQyY+Q2rAAUtg8eh9xYuL9JcjPu9yNOj6SAaqFVjVL1ylH1lg==

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)